



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

### Resolución

Número: RESOL-2016-243-E-APN-SECAGYP#MA

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Jueves 24 de Noviembre de 2016

Referencia: S/ EXP-S05:0030299/2016 BOSQUES CULTIVADOS

---

VISTO el Expediente N° S05:0030299/2016 del Registro del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA, sus agregados sin acumular Expedientes N° S01:0041412/2012, N° S01:0107940/2012, N° S05:0533993/2013, N° S05:0536469/2013 y N° S05:0561265/2013, todos del Registro del ex-MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados, el Decreto N° 133 de fecha 18 de febrero de 1999, y

#### CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados, el Decreto N° 133 de fecha 18 de febrero de 1999 y sus resoluciones complementarias se implementó el Régimen de Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados.

Que las solicitudes presentadas por los titulares fueron sujetas a un análisis técnico, contable y legal de acuerdo a la normativa aplicable.

Que es procedente aprobar las solicitudes de los titulares de los expedientes correspondientes a las presentaciones efectuadas en los años 2011, 2013 y 2014 cuyos números de expediente se detallan en el Anexo GDE IF-2016-03735085-APN-SSDFI#MA que forma parte integrante de la presente resolución, que no han merecido observaciones o que, formuladas éstas fueron debidamente cumplimentadas; y autorizar el pago del beneficio del apoyo económico no reintegrable.

Que la presente medida cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar el pago que se propicia.

Que la aprobación que se tramita en la presente resolución, no comprende el otorgamiento de los beneficios de reintegro del Impuesto al Valor Agregado y/o la estabilidad fiscal comprendidos en la mencionada Ley N° 25.080.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto es competente para el dictado de la presente medida en virtud de lo establecido en el Artículo 23 de la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados y en el Decreto N° 357 de fecha 21 de febrero de 2002, sus modificatorios y complementarios.



Por ello,

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébanse los proyectos presentados en el marco del Régimen de Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados para las actividades de poda y enriquecimiento de bosque nativo ejecutadas en los años 2011, 2013 y 2014, cuyos números de expediente y actividad silvicultural se detallan en el Anexo GDE IF-2016-03735085-APN-SSDFI#MA que integra la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase el pago del apoyo económico no reintegrable por un monto total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON QUINCE CENTAVOS (\$ 585.555,15) respecto de los proyectos mencionados en el artículo precedente y cuyos números de expediente y montos se detallan en el Anexo GDE IF-2016-03735085-APN-SSDFI#MA, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la implementación de lo establecido por el Artículo 2º de la presente medida, será atendido mediante la cuenta habilitada a tal efecto, con cargo al crédito vigente de las Partidas Presupuestarias Específicas del Régimen de Promoción Forestal y Cumplimiento Ley N° 25.080.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese a los interesados a través de la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO FORESTO INDUSTRIAL de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Digitally signed by RICARDO RICARDO Luis  
Date: 2016.11.24 18:36:52 AEST  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ricardo Luis Negri  
Secretario  
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Ministerio de Agroindustria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,  
c=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2016.11.24 18:36:50 -03'00'



Ministerio de Agroindustria  
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca



ANEXO I

MA
PROYECTO
2165

Expediente	Titular del beneficio	Actividad	Etapas	Sup. en has.	Especie
S01:0041412/2012	MARTINEZ CASTRO, Dolores Ana (M.I. N° 2.446.013)	Poda (2°)	2011	90,58	Pinus sp.
S01:0107940/2012	SCHENONE, Horacio Juan (M.I. N° 11.121.572)	EBN	2011	46,2	Varias sp.
S05:0536469/2013	GRUNDLER, Eila (M.I. N° 4.537.820)	Poda (1°)	2013	16,46	Pinus sp.
S05:0561265/2013	AGUERO, Mauricio Alexander (M.I. N° 38.242.560)	Poda (1°)	2013	4,55	Pinus sp. y Eucalyptus sp
S05:0533993/2013	HEPPNER, Mariela Susana (M.I. N° 26.406.014)	Poda (1°)	2013	42,19	Pinus sp. y Toona sp.
S05:0533993/2013	HEPPNER, Mariela Susana (M.I. N° 26.406.014)	Poda (2°)	2014	42,19	Pinus sp. y Toona sp.

*Handwritten signature and initials.*

IF-2016-03735035-APN-SSDFI#MA



Ministerio de Agroindustria  
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca



ANEXO II

Expediente N°	Titular del beneficio	Monto en \$
S01:0041412/2012	MARTINEZ CASTRO, Dolores Ana (M.I. N° 2.446.013)	117.844,58
S01:0107940/2012	SCHENONE, Horacio Juan (M.I. N° 11.121.572)	324.139,20
S05:0536469/2013	GRUNDLER, Ella (M.I. N° 4.537.820)	20.657,30
S05:0561265/2013	AGUERO, Mauricio Alexander (M.I. N° 38.242.560)	5.710,25
S05:0533993/2013	HEPPNER, Mariela Susana (M.I. N° 26.406.014)	117.203,82
	TOTAL	585.555,15

Hand

Handwritten signature

MA
PROYECTO
2165



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2016-03735085-APN-SSDFI#MA

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Jueves 24 de Noviembre de 2016

**Referencia:** S/ EXP-S05:0030299/2016 ANEXO FORESTAL

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION  
ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIF 30715117594  
Date: 2016.11.24 11:09:41 -0300

Lucrecia Santinoni  
Subsecretaria  
Subsecretaria de Desarrollo Foresto Industrial  
Ministerio de Agroindustria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIF  
30715117594  
Date: 2016.11.24 11:09:42 -0300